



ACTA N° 191- 2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil veinte y dos, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora Concejala y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Luis Alfonso Muñoz; y, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Francis Loor Landeta, Directora de Servicios y Control Público; Arq. Miguel Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Ab. Enrique Aucancela, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Arq. Andrea Araujo, Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial; y, Mtr. Rodrigo Pinango, Procurador Síndico; actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señora y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión de Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

Señora Secretaria, muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de la señora y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 188-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, tiene la palabra licenciado Alejandro Cabascango.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales, compañeros Directores, bueno de conformidad al Art. 318 del COOTAD; y, al Art. 21 de la Ordenanza de Organización, Planificación y Procedimiento Parlamentario del Concejo del GAD Municipal del

 (02) 3833560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

cantón Pedro Moncayo, mociono en esta sesión se incorpore el siguiente punto en el orden del día: “APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-20223”; señor Alcalde.

Señor Alcalde, muy bien quien apoya la moción, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al contar con los informes correspondientes para incluir el punto del orden del día a tratarse, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se incorpora un punto en el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, con la nueva incorporación del nuevo punto del orden del día, sírvase a poner en consideración por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde, el orden del día quedaría de la siguiente forma.

RESOLUCIÓN No. 516.- EN RELACIÓN A AUMENTAR UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE POR UNANIMIDAD AUMENTAR UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL SIGUEINTE: APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA, DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023.



ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 188-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

2.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA, DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023; Y,

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno, buenas tardes señor Alcalde, compañera Concejala, compañeros Concejales, Procurador Síndico, Secretaría General, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.


Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día sírvase a dar lectura el primer punto del mismo.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 188-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

 (02) 383-5570 **Señor Alcalde**, observaciones al acta, tiene la palabra señor Concejal Luis Campos.

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, muy buenas tardes, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañera Msc. Miryam Rodríguez Concejala, compañeros Concejales, señor Directores, si señor Alcalde en vista que se ha procedido a revisar el Acta No. 188, haré llegar las respectivas observaciones del acta a Secretaría General, para que se haga su respectiva corrección, con eso quisiera elevar a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, por favor señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene la palabra Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, con todos los presentes buenas tardes, si bien es cierto ya lo menciono el compañero Luis Campos, hay algunas observaciones en relación a la escritura de algunas palabras entonces se hará llegar de manera pertinente para que se hagan las correcciones; y, solamente acotar una situación en esta acta constan algunas cuestiones que se tenían que añadir a la Ordenanza tanto de Patentes como de Coactivas, solicitar que se haya hecho los cambios correspondientes y poder revisar antes que se suba a las instancias correspondientes con eso apoyaría la moción.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, señor Alcalde, señores Directores, compañera, compañeros, en esta sesión no estuve presente, sin embargo he revisado el contenido del acta y sí, hay algunas precisiones que hay que hacer, que se las hará junto con el resto de compañeros porque si son algunas, con eso me abstengo señor Alcalde.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por mayoría de votos se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado el primer punto, sírvase a dar lectura el segundo punto del orden del día.



RESOLUCIÓN No. 517.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 188-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL ACTA No. 188-2022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022; CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA, DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023;

Señor Alcalde, tiene la palabra señor Concejal.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, si señor Alcalde, si me gustaría que nos dé una explicación la parte técnica por favor.

Señor Alcalde, por favor Arq. Cisneros.

Señor Director de Avalúos y Catastros, Arq. Miguel Cisneros Cahueñas, señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes, como tienen ustedes conocimiento, mediante oficio 81 y 84 del Ministerio de Agricultura del 13 de junio de 2022, se da permiso para el cambio de uso de suelo, de dos predios en la parroquia Tabacundo, uno del Ing., Franco y el otro que está ubicado en la comunidad Puruhantag, a los 7 días del mes de julio el Concejo Municipal aprueba la Ordenanza de Delimitación Urbana, para lo cual los predios que se encontraban en el sector Rural pasan a ser Urbano, posterior a eso tenemos que aprobar esta Ordenanza que es la de valoración si bien no nos toca este año la Ordenanza del Bienio, porque tocaría para el próximo año, pero podemos hacer una reforma que es lo que se está proponiendo, si ustedes pueden ver con memorando 881 se emite el informe técnico en cuanto a la reforma a la Ordenanza, y también se mandó una propuesta de Ordenanza en donde consta la nueva valoración del predio que conocemos por las Urbanizaciones de la Alhambra, la Castellana y La Ramblas; y, la valoración también del predio Municipal ubicado en la comunidad de Puruhantag que se acoge a al sector homogéneo de la valoración actual que ya tenemos de la parroquia Tabacundo, esa es la valoración que se ha hecho, el estudio que se ha realizado por parte de la Dirección de Avalúos y Catastros, y que ahora estamos presentando a Concejo para que se apruebe en primer debate la reforma de valoración de predios del cantón Pedro Moncayo; no sé si tengan alguna pregunta.

Señor Alcalde, si tiene la palabra Msc. Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, muchas gracias, bueno la pregunta y más que todo la confusión que yo tengo es en relación a los

☎ (02) 3836560

🌐 www.pedromoncayo.gob.ec

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

predios donde está ubicado La Alambra, si bien es cierto esa es una Urbanización que hace dos sesiones me parece que se aprobó, los otros predios que hace mención en la reforma a la Ordenanza, están junto a la Urbanización Alambra y esos ya fueron aprobadas como urbanizaciones anteriormente.

Señor Director de Avalúos y Catastros, Arq. Miguel Cisneros Cahueñas, si señora Concejala, tiene razón en lo que usted dice, se aprueba hace dos semanas lo que es la Alhambra, lo que estamos haciendo referencia a los lugares donde se encuentran los predios, si usted también puede ver en el plano de la incorporación del polígono Municipal dice piscina de oxidación Puruhantag, es porque hacemos referencia donde se encuentra ubicado el predio, no, no se encuentra aprobada la Ramblas, pero hacemos referencia donde se encuentra ubicada.

Señor Alcalde, Arq. Andrea Araujo por favor.

Señora Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arq. Andrea Araujo, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, lo que se está valorando ahorita en el catastro es específicamente el polígono que se pidió al Ministerio de Agricultura sobre todo a la propiedad que corresponde al Ing. Franco; en este caso el Ing. Franco, tiene ahí proyectado hacer algunos procesos de urbanizaciones pero como ustedes pueden ver el polígono corresponde al polígono que nos cambió el Ministerio de Agricultura, para el cambio de uso de suelo, específicamente eran diez predios, diez macro lotes los cuales se ingresó al Ministerio de Agricultura para pedir el cambio de uso de suelo, la Urbanización La Alambra, corresponde únicamente a seis de esos diez macro lotes, es decir que todavía le faltan cuatro macro lotes por desarrollar proyectos de urbanización, en estos momentos el Ing. Franco ha ingresado ya un proyecto más y lógicamente posterior a esto me imagino que ingresara otro; pero del Ministerio cambió el uso de suelo de todo el polígono que se está haciendo entonces corresponde a la Dirección de Avalúos y Catastros establecer la valoración de estos predios, de todos estos predios que corresponden al polígono para ya establecer la valoración, porque ustedes saben dentro del catastro no existe un polígono homogéneo a esta zona, por ejemplo Puruhantag si puede homologar al polígono más cercano, pero como todos los señores Concejales me imagino que fueron a la inspección para la aprobación de La Alambra y pudieron darse cuenta que la valoración a estos predios va a ser muy diferente a la que tenemos dentro de todo Tabacundo, muchas gracias.

Señor Alcalde, alguien más, si tiene la palabra señor Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno gracias por la información por la parte técnica tanto de planificación y de avalúos y catastros si bien es cierto está entrando a primer debate, en la comisión respectiva de igual manera se revisara con la parte técnica mismo, si bien es cierto también señor



Alcalde hacer mención del tema del bienio de los catastros en el Art. 139 del COOTAD dice que: “ (...) Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. (...)”; yo creo de igual manera es bien oportuno que en su momento ya se hizo el cambio respectivo del uso de suelo en donde se hacía mención tanto de la propiedad Municipal y tanto de lo que se habla del Ing. Franco yo creo que está siendo clara la información; yo creo que de esa parte también tener ya catastrado esos predios, que nos va a permitir generar un recurso para el GAD Municipal, con eso señor Alcalde, quisiera elevar a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción, tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, proponente a favor de la moción y que pase a la comisión respectiva.

Señor Concejal, Luis Alfonso Muñoz, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, al contar con el informe técnico, jurídico, así como también el informe del MAG sobre el cambio de uso de suelo, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, si por favor para que la comisión correspondiente dentro de los 15 días, nos remitan el informe de la comisión por favor, una vez que se ha aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día sírvase a dar lectura el tercer punto y ultimo de esta sesión por favor.

RESOLUCIÓN No. 518.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA, DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PEDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL


CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA, DE VALORACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL BIENIO 2022-2023; Y, QUE PASE A LA COMISIÓN DE FINANZAS, CATASTROS Y AVALÚOS.


TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.


Señora **Secretaria**, permítame informar señor **Alcalde**, que no tenemos comunicaciones recibidas.


Señor **Alcalde**, al no tener comunicaciones ingresadas a la Secretaría del Concejo Municipal, damos por terminada esta sesión del Concejo Municipal del cantón Pedro Moncayo, muchas gracias una linda tarde a todos.

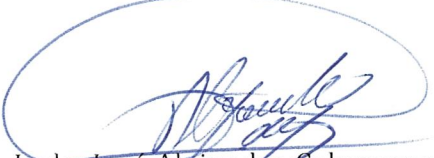
Siendo las 16h17, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ldo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Luis Alfonso Muñoz
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Ab. Lilitiana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

